



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y PAGO EN PARCIALIDADES</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p>CONSISTE EN UN ACUERDO ENTRE EL ORGANISMO Y EL USUARIO QUE NO TIENE LA POSIBILIDAD DE CUBRIR EL IMPORTE TOTAL DE SU ADEUDO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, REGULARIZANDO SUS PAGOS SIN AFECTAR SU ECONOMÍA FAMILIAR.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTICULO 66 LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y PAGO EN PARCIALIDADES		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCION WEB	N/A
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EXISTAN ADEUDOS QUE NO PUEDA PAGAR EL USUARIO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y DESEE PONERSE AL CORRIENTE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
-SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL.		SI	1	LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
- SI ES EL CASO, CARTA PODER.		SI	1		
-IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO / SOLICITANTE.		NO	1		
- ÚLTIMO RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE AGUA		NO	1		
-CARTA PODER:				CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
IDENTIFICACIÓN DEL OTORGANTE, DEL APODERADO Y DOS TESTIGOS.		NO	1		
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>					
-SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL.		SI	1	LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL USUARIO / SOLICITANTE.		NO	1		
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.				CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
- ACTA CONSTITUTIVA.		NO	1		
- ÚLTIMO RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE AGUA.					
-PODER NOTARIAL.		NO	1		



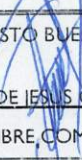


INSTITUCIONES PÚBLICAS				
-SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL.	SI	I		
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL USUARIO / SOLICITANTE.	NO	I		LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	NO	I		
- ACTA CONSTITUTIVA.	NO	I		CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
- ÚLTIMO RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE AGUA.	NO	I		
-PODER NOTARIAL.	NO	I		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	EL MISMO DÍA QUE LO SOLICITE			
COSTO:	<b>GRATUITO</b>	Fundamento Jurídico ARTICULO 66 LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 32 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DEBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	OFICINA CENTRAL DEL ORGANISMO.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	HABER REALIZADO CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y PAGO EN PARCIALIDADES			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.				DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DIRECCIÓN JURÍDICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. TERESA DE JESUS GOMEZ DANIEL DIRECTORA GENERAL.			
DOMICILIO:	CALLE:	PRIV. JUAN ESCUTIA	NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
725	10-50-166	N/A	N/A	<a href="mailto:op.dapaj@almoloyadejarez.gob.mx">op.dapaj@almoloyadejarez.gob.mx</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					



PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿QUÉ COMUNIDADES ADMINISTRA EL ORGANISMO?</b>
RESPUESTA:	CONJUNTO URBANO RANCHO SAN JUAN, GEO VILLAS EL NEVADO Y RINCÓN DEL ÁLAMO. LOCALIDAD DE YEBUCIVÍ Y SAN MATEO TLALCHICHILPAN.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿CÓMO SE REALIZA EL PAGO?</b>
RESPUESTA:	EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿ES NECESARIO QUE ACUDA EL TITULAR A RECOGER LA RESPUESTA?</b>
RESPUESTA:	SÍ, TIENE QUE ACUDIR LA PERSONA QUE SOLICITÓ EL TRÁMITE, CON IDENTIFICACIÓN Y ACUSE DE RECIBIDO PARA QUE SE PUEDA HACER LA ENTREGA, DE LO CONTRARIO EL DOCUMENTO SE QUEDA EN RESGUARDO HASTA QUE LA PERSONA QUE FUNGE COMO SOLICITANTE SE APERSONE A FINALIZAR EL TRÁMITE.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
<b>CONEXIÓN DE AGUA.</b>	

ELABORÓ:  C. JOEL MAYA PERAFÁN. NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. TERESA DE JESÚS GÓMEZ DANIEL NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN  01/06/20
---	---	--